

INDAGACIONES SOBRE EL *TORREÓN* DE REQUENA

Edward Cooper

Cuando el autor de un libro de referencia sobre los castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI incluyó en el repertorio el *Torreón* de Requena, no había sido posible examinar en detalle el interior¹. Tampoco fue conocida adecuadamente la historia de Requena para poder llegar a la conclusión que hoy en día es indiscutible, que el gran *Torreón* es bastante anterior al siglo XV. Es importante también en la interpretación la aportación de las demás fortificaciones medievales de la población.

El emplazamiento es una plataforma de toba calcárea con pocas ventajas defensivas. Por el lado sur se acerca el río Magro, de caudal irregular, que hubiera podido servir de trinchera, pero apenas de foso. En época *Taifa*, no había en Requena ciudadela o lo que posteriormente se iba a llamar alcázar. Los pocos restos de fortificación que se pueden atribuir a la época *Taifa*, tal vez del régimen de Ibn Mardanix, el *Rey Lobo*, descubren un recinto fuerte de tapial encofrado, dotado de gruesos torreones de destacada resistencia. Un recinto urbano valenciano, análogo al de Requena, es Onteniente (valle de Albaida), un conjunto fortificado en principio de carácter semejante, algo mejor provisto de defensa natural por un lado, con las fuertes acantilados del río Clariano, tributario del Júcar, y sus barrancos. El espacio es alargado, como Requena, con restos de torreones, además de lienzos. El recinto “taifal” de Onteniente tuvo que ser reconstruido después del terremoto de 1258. Es decir, lo que hoy se ve de la cerca medieval onteniente es obra cristiana, de mampostería de guijarros, lo cual confirma que los torreones que quedan en el lado oeste de la muralla de Requena, no afectado en 1258, de las referidas robustas tapias de adobe, sean de verdad lo que parecen, de la época pre-cristiana de Requena. Época en que servían la población las puertas de Fargalla, de las Carnicerías y la después llamada del Cristo (“Puerta del Profeta?”). Pudo existir también el Arco del Ovejero, tal vez así llamado porque su principal uso fuera el movimiento de rebaños.

La prueba del valor defensivo del recinto requenense es la muy citada referencia de la incursión del ejército de Rodrigo Jiménez de Rada por el valle del Cabriel en el

1 Cooper, Edward, *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*, Valladolid, 1991, pág. 688.



Maqueta de Requena imaginada en el siglo XV (Ayuntamiento de Requena).

año 1219: *Despues cercó á Requena día de S. Miguel, é lidiaronla con almagenequis, e con algarradas, e con delibra, é derrivaron torres, é azitaras, é non la pudieron prender y murieron y mas de dos mil cristianos*². Pero ha sido tema de especulación el fracaso del asalto arzobispal frente a la defensa requenense y la falta de cualquier intento de remate castellano tras lo que tuvo que ser un asedio debilitante. Hay que tener en cuenta que cuando Jiménez de Rada se acercó a Requena en 1219, parece que lo hizo desde Moya. Con la incertidumbre del cruce de Pajazo, lo tuvo que hacer por Moya, para evitar el peligro de que su ejército quedara aislado por una simple *razzia* musulmana para cortar el puente. Protegía el flanco izquierdo de las mesnadas toledanas en este escenario el obispado de Albarracín, cuyos dos primeros prelados, al menos, eran nombramientos toledanos. Esta ventaja existía todavía, probablemente, en 1219, pero la situación pudo haber quedado menos favorable a los toledanos en las siguientes dos décadas, sobre todo si, en el entretiempos, se hubiese cortado el puente.

En el papel, sin embargo, Requena no iba a resistirse a un asedio prolongado. El abastecimiento de agua, en todo el casco antiguo, dependía en gran parte de la penetración de la capa freática y no de manantiales. En el caso de la acción de 1219, les valió perfectamente a los defensores, pero en otras temporadas pudo fallarles en poco tiempo. Aún sabiendo esto, los toledanos pudieron decidir que la Requena musulmana no era un reducto clave en las comunicaciones. El cruce de vías que ocupa sí existía,

2 Anon: *Anales Toledanos* I, copiado por Zurita (Enrique Flórez Setién: *España Sagrada* vol. XXIII - Madrid 1767) - pág. 400). Es curioso que el autor elija terminar su narrativo precisamente con este acontecimiento recopilado, evidentemente, de alguna fuente que hoy no se puede identificar. El vocabulario no es del todo explícito. *Acitara* aproxima a barrera (es decir la que encierra la barbacana), pero no hay realmente indicio de que lo hubiera históricamente en Requena. *Almajanaque* (en la revisión de Zurita) y *algarrada* son máquinas de lanzamiento de proyectiles, tal vez no de calibre máximo, pero los castellanos iban preparados. El significado de *delibra* no se ha podido averiguar.

pero de no ser operante el puente de Pajazo, la importancia era teórica. El relieve del terreno no le prestó a la población valor estratégico: no tiene comunicación óptica directa con ninguna otra fortificación de importancia. En la terminología de fronteras de la época, no reunía las calidades para poder clasificarse de *tugur*.

Tampoco custodiaba Requena recursos especiales: su alfoz no tenía la densidad de población de (por ejemplo) la Hoya de Buñol. No había producción especial de cereales. Las zonas de pastoreo no constituían el atractivo que tenían otras localidades, como la Sierra de Segura, el valle de Alcudia o la Serena. Es posible, incluso, que las mesnadas de la *Ciudad Imperial* encontraran en las dehesas requenenses rebaños procedentes de la Corona de Aragón³, y que pensarán prudente por lo tanto intentar solucionar la ocupación de la zona mediante pacto⁴. Tal vez sea resolutorio el puente de Pajazo en los acontecimientos de la transferencia de poder; con algún predecesor del puente o vado de Vadocañas también. Los enlaces económicos de Requena con la Mancha empezaban a cobrar peso en el momento de la *Carta Puebla*⁵.

Después de la ocupación cristiana definitiva de Requena hacia 1238, el principal cambio fue demográfico: la llegada de pobladores. Hay que suponer, por la falta de indicios en contra, que seguían habitando su *medina* los vecinos musulmanes de antes, y que los recién llegados se establecieron en un arrabal entre el recinto murado y el río Magro. Pronto se tuvo que fortificar con una extensión del recinto viejo, dotada de dos puertas nuevas: la de Alcalá y la del Ángel (de otra manera la Puerta Nueva). Fue suprimida la Puerta de Fargalla, por innecesaria, al estar al lado de la Puerta de Alcalá. Ya ondeaba sobre la población la bandera de la incertidumbre de su futuro: figura en el testamento de 1242 de Jaime I de Aragón. Mesnadas requenenses, teóricamente aragonesas, asisten en la toma de Chinchilla. Dos años mas tarde, se redibujó la frontera todavía virtual, y Requena quedó castellana por el tratado de Almizra, como también el valle de Ayora.

En algún momento, la población mudéjar-valenciana de Requena se fue y los pobladores cristianos ocuparon la totalidad del espacio murado⁶. Es lógico que esto fuera hacia 1266, fecha de la intervención en Murcia de Jaime I. A partir de esta época, Valencia, y por lo tanto Requena, gozaba de tres décadas de paz. Tanto el apodo (*el Conqueridor*) como el título del libro más conocido en el mundo angloparlante sobre

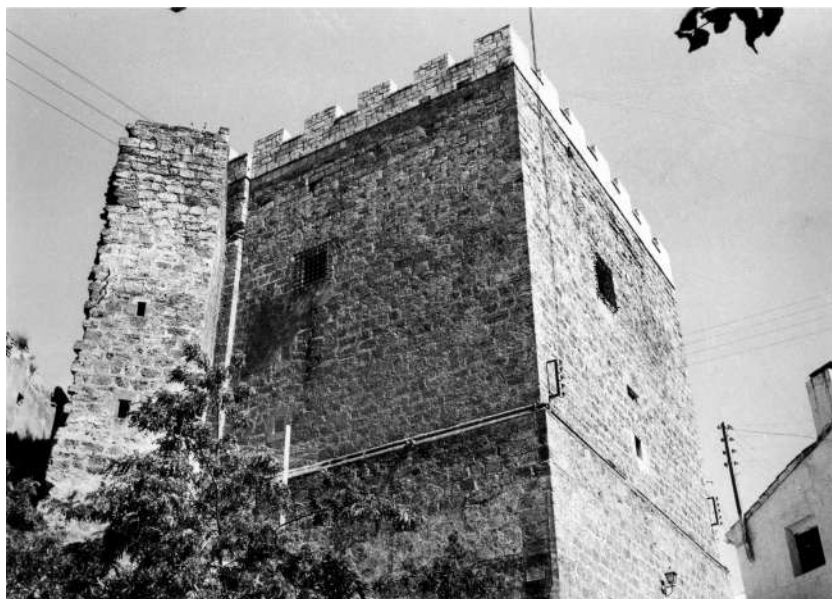
3 Cooper, Edward, *La Fortificación de España en los siglos XIII y XIV*, Madrid, 2014, pág. 776.

4 Esta posibilidad respalda la idea de una cesión por pleitesía de Requena musulmana a Fernando III en 1225, propuesta por V. M. Galán Tèndero (¿Qué guardó el almanen de Requena?, revista *Oleana*, n. 27, Requena, Centro de Estudios Requenses, 2013, págs. 35-56 y pág. 41).

5 Concesiones fiscales de la misma fecha para gestiones de requenenses en los pueblos del obispado de Cuenca a lo largo de los valles del Júcar y del Cabriel (AMRQ perg. 1, perg. 2 y 6143). El objeto es, claramente, atraer a nueva población.

6 *La carta puebla de Requena* de 1257 ofrece a los pobladores cristianos la oportunidad de comprar las heredades de los indígenas musulmanes (AMRQ perg. 1, perg. 2 y 6143). La frase *el alcazar nuestro que es en la villa de Requena* indica que la Corona castellana ya había sellado su soberanía fortificando la zona norte del recinto, una consideración importante si se pretendiese atraer a inmigrantes.

Valencia bajo su Corona (*The Crusader Kingdom*) desmienten la realidad⁷. En 1271 el Rey define lo que es realmente su concepto del reino cristiano de Valencia, disipando cualquier temor que pudiera haber de una política de expansionismo⁸. Apoya la impresión de esta realidad el desarrollo de la misma metrópolis del Turia en este tiempo: se permite adosar casas a la muralla y ocupar la barbacana de las fortificaciones, disminuyendo progresivamente su valor defensivo.



El Torreón de Requena en 1966. Foto E. Cooper

Las pocas fortificaciones valencianas emprendidas después de 1238, hasta el fallecimiento del rey en 1276, contribuyen realmente a la estabilidad del reino y nada a la posibilidad de amenazar a la posesión castellana de Requena. De ellas, la más importante es el castillo de Peñíscola. En 1263 ya hay obras en el futuro reducto templario, y en 1270 se trabaja sobre la bóveda de su torre del homenaje, la puerta principal y la barrera⁹. En nada se parecen al *Torreón* de Requena, aunque sí podrían corresponderse con dos de las cuatro épocas que se distinguen en el castillo de Peñíscola¹⁰. Las otras están también lejos de Requena: un castillo de la Corona en Tarragona¹¹, y otros, de

7 Burns, R.I., *El Regne Croat de València*, Valencia, Eliseu Climent, 1993. Las ordenes de cruzados (templarios, hospitalarios) no recibieron prácticamente posesiones al sur del Turia.

8 Idem: *Diplomatarium of the Crusader Kingdom of Valencia* vol. IV (Princeton 2007), doc. 1161.

9 *Ibid.* vol II (Princeton 1991), doc. 499, y vol. IV, doc. 1083.

10 Cooper *op. cit.* págs.725-30. Desde luego, fue un defecto en la investigación no dar en su momento con esta referencia, plenamente accesible. Las otras dos épocas de obras en el castillo de Peñíscola fueron las de la posesión templaria y la reforma de una torre para el alojamiento del antipapa Pedro Martínez de Luna durante su retiro 1411-1423.

11 Burns *op. et loc. cit.*

particulares, en Sumacárcel¹², Jijona (un *alcaçar*)¹³, Uxó, Chulilla¹⁴, Alpuente¹⁵ y Alcoy¹⁶.

Cerco aparte, componen las fortificaciones requenenses tres elementos. La parte alta de la población se convirtió en ciudadela (alcázar, fortaleza o castillo, según la época que se cite) con la simple construcción de un muro en forma de atajo, de una cortina flanqueante de la proa a la otra y con dos o más torreones, es decir, los que existen hoy en día, de tipo mudéjar-castellano. La cronología de los elementos es susceptible de debate. La mitad inferior de los dos torreones mejor conservados está hecha de una mezcla de sillares, algunas de dimensiones ciclópeas, pedruscos y sillarejo. Mucho de este material, sino todo, es romano reciclado, originado probablemente en las cercanías de Requena.



Muro que cierra la proa del extremo norte del recinto requenense, haciendo atajo entre dos cortinas.

12 *Ibid.* vol. III (Princeton 2001), doc. 664.

13 *Ibid.* doc. 775.

14 *Ibid.* vol. IV, doc. 1416.

15 *Ibid.* vol. II doc., 259a.

16 *Ibid.* vol. IV doc., 1116.



Requena: torreón del muro que forma atajo

La fortaleza así formada, dispondría de su propio acceso independiente, es decir, una poterna, hacia lo que hoy es la calle del Peso. La cuestión, referente a esta construcción, es si es el alcázar cristiano que existía antes de 1257. Lo puede representar lo construido con los materiales romanos¹⁷. Los antecedentes arquitectónicos de la mitad superior de los torreones, lógicamente añadida algo después, aunque encajan perfectamente, son los del castillo de Buitrago (Madrid, Sierra Norte) y de la muralla de Cifuentes (la Alcarria)¹⁸, fechables en los inicios del siglo XIV. El aparejo de los torreones, como el de Buitrago, se encuentra también en las albarranas de Escalona (Torrijos) y en varias fortificaciones centrocastellanas vinculadas al régimen de María de *Molina*.

No mucho después de la construcción de esta sencilla ciudadela de Requena y, tal vez, sin que el conjunto fuera siquiera terminado, se añadió el elemento que ha llegado a ser emblemático de la población: el extraordinario *Torreón*. Además de ser el símbolo, es también el misterio. Su misma ubicación es más que exenta del recinto existente, se podría decir hasta ajena, colocada oblicuamente, obstruyendo más que reforzando las defensas. El maestro ha elegido además un suelo de peña en declive, que parece ir en contra de la imagen dominante o de la estabilidad, que lógicamente buscaba. Restos de un matacán en el *Torreón* indican la posición del acceso primitivo a éste, al nivel de la planta alta, por puente levadizo desde el camino de ronda del recinto.

17 A menos que el tal *alcázar* sea otro conjunto enteramente distinto, como la edificación a base de arcos que forma el núcleo del palacio de los Carcajona.

18 Cooper *op. cit.* fig. 534. Lo que se nota especialmente es la altura del pasadizo abovedado que lleva el camino de ronda de un lienzo a otro a través del torreón.

En las fachadas que quedaban extramuros de la ciudadela, adorna el plinto del torreón un cordón sogueado, esmeradamente tallado, con nudos en tres de los ángulos¹⁹. Es un detalle que siempre ha llamado la atención, figurando incluso en las representaciones más rudimentarias del pueblo.



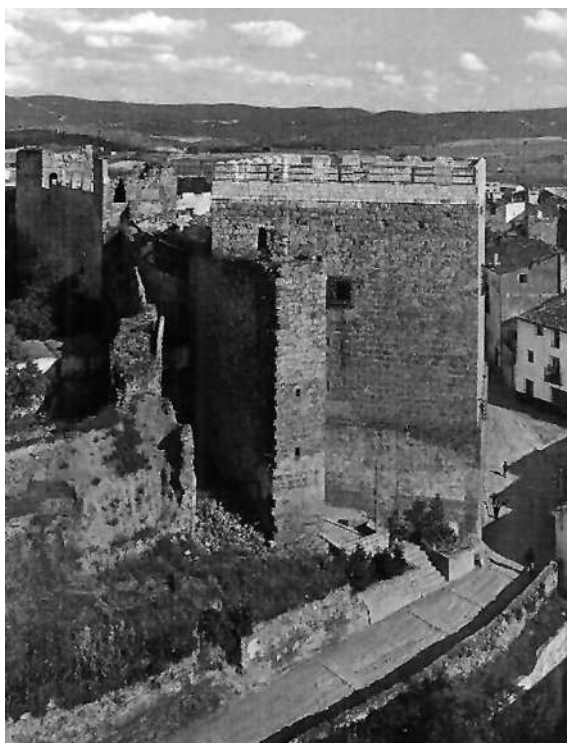
Buitrago (Madrid- Sierra Norte): torreón de finales del siglo XIII (foto 1998 de E.Cooper).

El estado actual del torreón, en particular la conversión en cárcel realizada tan tempranamente como a principios del siglo XVI, dificulta la interpretación de su origen²⁰. La luz del día penetra la oscuridad sepulcral del interior principalmente por unos tragaluces de puro carácter de penitenciaría: simples ranuras horizontales, con un

¹⁹ Es lógico que hubiera nudos en los cuatro ángulos, quedando tapado el cuarto por el anexo construido posteriormente. El cordón es de una piedra distinta a la del aparejo de la torre, siendo un poco más gris. No quiere decir que es algo añadido posteriormente, pues evidentemente no lo es. Hubiera debido ser preparado por un escultor, en un taller de talladista y no por los picapedreros del torreón.

²⁰ Las rejas, que llegan a disfrazar efectivamente los ajimeces, pueden ser las versiones modernas de los *grillos* instalados en 1521 durante la actuación comunera en Requena.

marcado derrame hacia abajo por el interior que haría esfumarse rápidamente cualquier noción de evasión. Tan imbuidas son las dependencias del ambiente penumbral que han pasado por desapercibidos los auténticos indicios de la fecha de construcción del torreón. Los elementos reveladores, bajo este aspecto, son los dos restos de ajimeces, de modelo inequívocamente aragonés. Sus antecedentes estilísticos fijan con bastante exactitud la fecha de construcción del *Torreón*.



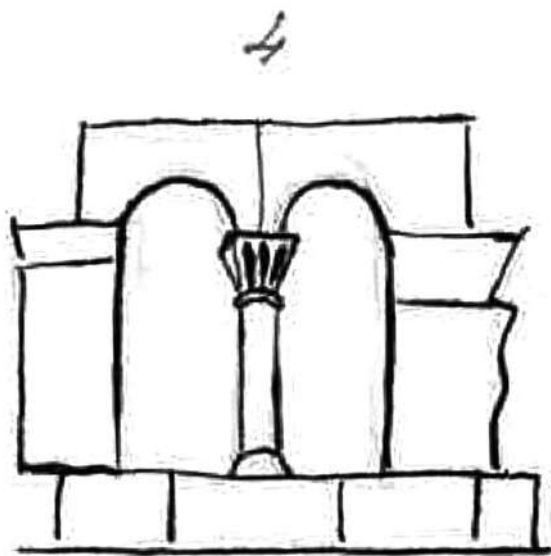
Requena: conjunto de obras de fortificación cristiana antes de la restauración de hacia 1970

Se encuentra este modelo de ajimez post-románico en los castillos de Puerto-mingalvo (Gúdar-Javalambre), Montgrí (Baix Empordà) y Cocentaina (Comtat). No consta la fecha de construcción de la primera, pero se puede inferir, como también la de nuestro *Torreón*, por los otros dos. El castillo de Montgrí es una obra prácticamente homogénea, levantada entre 1294 y 1301²¹. El tema del ajimez se repite en Cocentaina, donde, igual que en Requena, les falta a los ejemplares el mainel. La fecha límite para el torreón de Cocentaina es el fallecimiento en enero de 1305 del único señor de la jurisdicción contestana con los medios y el motivo para emprender tan singular construcción: el almirante Roger de Lauria.

21 Cooper *op. cit.* págs. 422-3.



A la izquierda, Requena: uno de dos ajimeces post-románicos conservados en el Torreón. La eliminación del mainel ha llevado al desplazamiento de la clave del ventanal. En el interior, han sido picadas las quicaleras de los goznes de los batientes (año 2015). A la derecha, Cocentaina (Comtat): torre del almirante Roger de Lauria. Ajimez (foto de antes de la restauración de 1996, de R. Azuar Ruiz, en Castells 6 (1996) pág. 41).



Detalles del ajimez en el castillo de Puertomingalvo (Gudar-Javalambre) recogidos por J Cabré Aguiló: Catálogo Monumental de la Provincia de Teruel (vol. II, Ms. 1911) lám. 6 figs. 148/3, 148/4. Copyright Instituto del Patrimonio Histórico Nacional).



Cocentaina: torre del almirante Roger de Lauria (foto 2012 de E.Cooper)



Torroella de Montgrí (Baix Empordà) – castillo de Montgrí: ajimez (foto 1965 de E. Cooper). La técnica de construcción del ventanal es como Cocentaina – dos dinteles gemelados, sin clave. El ensamblaje de las piedras en el caso de Requena, faltando resistencia al quitarse el mainel, se debe probablemente a la inferioridad de la piedra disponible en el momento. Incluso, como existió en Requena, a la hora de reconstruir el puente de Pajazo a finales del siglo XV, una dificultad en hacer que canteros competentes se comprometieran a la obra, es lógico que esto fuera un problema durante toda la edad media, como en otras zonas de frontera.

El interior del *Torreón* consiste en dos compartimentos abovedados, dividido el inferior por un forjado de madera. El centro social del *Torreón* iba a ser la planta superior, cuya preparación para aposento está indicada por una boca de pozo, accesible en las demás plantas, que baja intramuros hasta un depósito en forma de una botella, debajo del torreón²². De hecho, este depósito es una simple cavidad irregular, sacada de la toba con la misma técnica que las cuevas de la villa, es decir, un procedimiento más bien popular y no de un maestro cantero de categoría. Puede ser la preparación de algo que no llegó a realizarse, o un intento posterior de crear algo que hasta entonces faltaba. La reserva de agua que pudo contener dependía del nivel de la capa freática. Es decir, no lo surtía ningún manantial y el suministro del agua tuvo que ser poco constante. Esta razón es probablemente el origen de la instalación que ha sido denominada *pileta* en el exterior y *gárgola* en el interior, para que una tinaja o semejante, en una dependencia de un torreón, se pueda surtir manualmente desde fuera, vertiendo agua con una jarra²³.

Esta improvisación, del elemento que debía ser lo más fiable en una obra de defensa, es una prueba bastante incontrovertible de que otra planta más, con la adecuación de la terraza para recoger y transmitir las aguas pluviales, nunca se realizó. Una *pileta* existe también en la torre del homenaje del modesto castillo de Fuente el Sol, datable hacia 1470 (Tierras de Medina)²⁴. En Requena, estos dispositivos primitivos para el suministro de agua dentro del edificio contrastan visiblemente con la destacada calidad del *Torreón*, según cuya categoría hubiera debido contar desde el principio con aljibe forrado de sillería con enlucido impermeable y sistema para el relleno totalmente internalizado e inmune a una interrupción desde fuera.

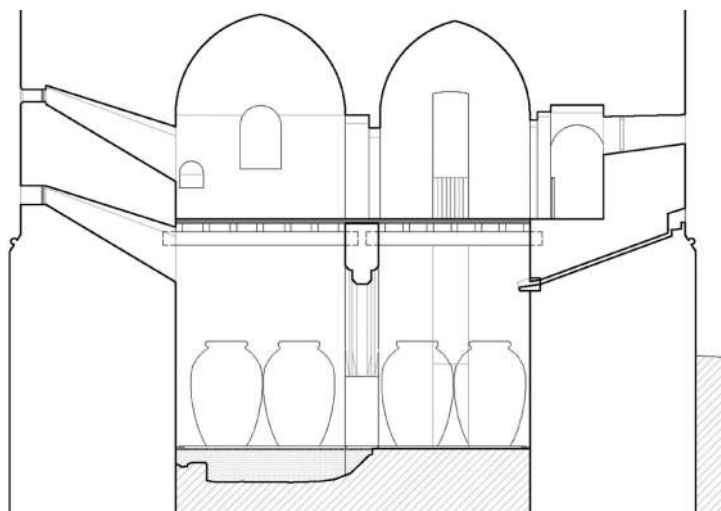
El “ascensor manual”, empotrado en el muro, que facilita agua a todas las plantas, tiene paralelo (y tal vez modelo) en la torre del homenaje del castillo real de Bellver (Mallorca), construido a partir del año 1301²⁵. Como el torreón de Requena, la de Bellver es una torre exenta, comunicada con el resto del conjunto por un puente levadizo. La principal diferencia es que es cilíndrica y abovedada, de origen, en todas las plantas. También una analogía mallorquina es el sistema de hacer que el muro divisorio central,

22 No es una forma sin paralelo. Hay otra cisterna en forma de botella en el castillo de la Casaza, antiguamente *Alcañiz de la Huerva* (Campo de Cariñena), cuyo torreón hexagonal de mampostería se atribuye al siglo XIV (J.L. Corral Lafuente: *Alcañiz de Huerva* (Aragón en la Edad Media XIII (1997), pp. 41-64, fig. 10). El autor lo vincula con El Cid.

23 F. Blay García et al: *Proceso de Investigación y Restauración de Elementos del Sistema Defensivo de Requena con Testimonios de la Actividad Vinícola* (Conferencia Internacional sobre Paisajes y Patrimonio Cultural del Vino en Requena abril 2011). Tal vez el contexto de una reunión sobre viticultura ha llevado a la asociación indebida con el vino de elementos que realmente no la tenían. Indudablemente, la instalación pudo servir también para pasar vino pero, en cualquier reducto defensivo, el agua era la primera necesidad, y no el vino. En Requena lo interesante es saber no cuál es el líquido pasaba por este canal, sino la fecha de instalación. Es decir, si es de la construcción originaria del torreón o de la conversión en mazmorra.

24 Cooper: *Castillos Señoriales* fig. 435 (desgraciadamente, la reproducción es defectuosa). La instalación pudo ser el resultado de la no terminación de la torre, o del desmoche

25 Los maltrados restos del torreón que contiene el aljibe, en el castillo de Chirel (Valle de Cofrentes), indican que allí hubo una instalación semejante.

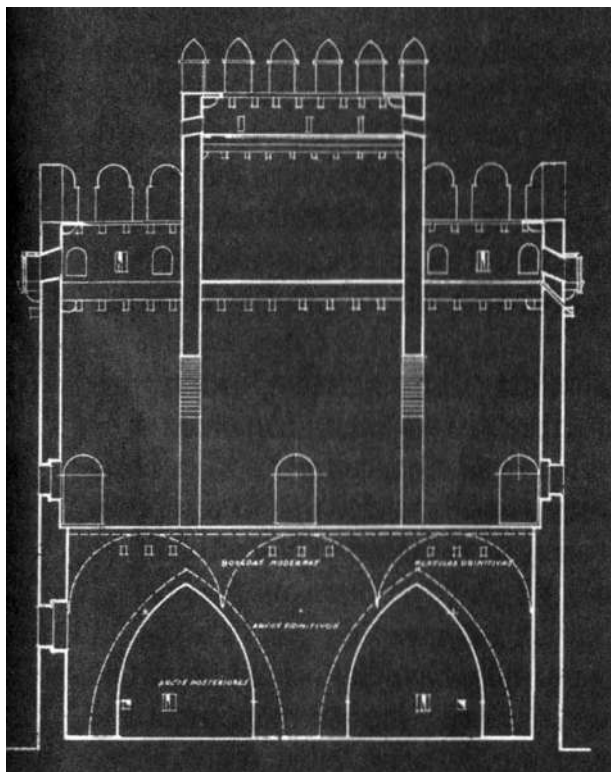


Sección del torreón según hipótesis de F. Blay sobre sección del proyecto. En: BALAGUER DEZCALLAR, M^a Josefa; BLAY GARCÍA, Francisco y MARTÍNEZ VALLE, Asunción. “Proceso de investigación y restauración de elementos del sistema defensivo de Requena con testimonios de la actividad vitícola”. En: Paisajes y patrimonio cultural del vino y otras bebidas psicotrópicas. Requena, Valencia, España, del 12 al 15 de abril de 2011. Requena, Ayuntamiento, 2013, 391-396.

que lleva las bóvedas inferiores del torreón requenense, pese sobre la clave de un arco; un arco, además, de gran vuelo. Es realmente cuestionable esta estructuración, sobre todo en una fortificación. Se encuentra también en la torre de Canyamel (Llevant), de la primer mitad del siglo XIII, donde, en un principio, el conjunto no tuvo que llevar el peso de las bóvedas (las que hay, de arista, fueron instaladas muy posteriormente)²⁶. Así, además de los ajimeces, los otros antecedentes arquitectónicos reconocibles del *Torreón* son todos catalanoaragoneses y no castellanos.

Es ineludible, por lo tanto, la conclusión de que el *Torreón* no se acabó. El inmenso grosor de los muros sí hubiera soportado hasta otra planta más, para no quedar inferior a los torreones del castillo, otras consideraciones aparte. La comparación con la torre del homenaje del castillo de Villena da además una idea de la altura que puede faltar. Semejante magnitud habría sido desproporcionada para el modesto reducto que era Requena en la Edad Media, pero esa posibilidad tiene su explicación. Además, la parábola de la bóveda de la planta alta es demasiado plana para ser medieval, aunque sí es anterior a la consolidación de 2010/2011. La documentación de marzo de 1508 citada a continuación da a entender que ni siquiera existía en estas fechas. Parecen ser al menos medievales las bóvedas esquinadas gemelas de la planta media, un tipo poco frecuente en los castillos (en pleno siglo XV se encuentran en la comarca de Torozos,

²⁶ Cooper: *La fortificación de España* págs. 756-8.



Sección de la torre del Canyamel (Llevant, Mallorca)



Requena: parapeto del Torreón. El pretil es evidentemente de construcción contemporánea. Se ve que el aparejo antiguo es de piedras recicladas, confirmando la probabilidad de que el torreón quedara incompleto, pudiendo faltarle otra planta más. Se ven los modillones del suprimido acceso primitivo del Torreón.

en los castillos de Torrelobatón y Fuensaldaña). Pero existe la posibilidad de que estas bóvedas tampoco fueran originarias en el *Torreón* de Requena dada, sobre todo, la estructura interna de apoyo. La carencia pudo deberse, otra vez, a la falta de canteros especializados.

Tras casi dos siglos probablemente sin actividad defensiva, el castillo fue militarmente importante en el último cuarto del siglo XV. Fue rehabilitado el muro construido como atajo, del castillo frente a la población, al dotarse el matacán que está encima de la puerta de acceso de una tronera que evidencia la presencia de un elemento de artillería defensiva. Con los restos de dos pequeños cubos de sillería se sabe que de esta época hubo una barrera delante del lienzo de entrada. Se despejó, además, el espacio que ahora es la Plaza del Castillo, para facilitar el fuego rasante. Para confirmar de modo definitivo el papel carcelario del torreón, se habilitó una especie de albarrana para acomodar una escalera de acceso a la torre por la terraza. La explicación de su curiosa planta y ubicación es para adivinar. Se supone que se había eliminado la entrada desde el camino de ronda del recinto y esta escalera serviría para que en el caso de que los encarcelados lograran hacerse con el torreón, la posesión no les facilitara la ocupación de todo el recinto. La albarrana es de cierta calidad arquitectónica, con una puerta ojival tardogótica, y un pasadizo con dos arcos en esviaje que ha llevado a la sugestión del cantero Pere Compte como autor²⁷.

La documentación sobre el castillo de Requena generada en los años inmediatamente después del fallecimiento de Felipe I, facilita algunos indicios del uso, y de la nomenclatura del conjunto, en los siglos posteriores a su construcción. Había una caballeriza, un *postigo de la puerta grande*, y otro *postigo de la barrera más la torre que está hazia el Rruydera*, y la *torre de fuzia el canto del camyno de Vtyel*. La escalera de acceso del Torreón ya existía. Las dificultades de abastecimiento de agua constan por la existencia de *quatro fierros de guarniciones de sacar agua del pozo*. Debajo de las dependencias principales estaba la *cámara del bastimiento*. Más abajo se encontraba la *hondonera de la torre que llaman la bodega, donde esta el pozo cubierto de tablas de madera*. Otras dependencias incluyen la *despensa*, la *sala de las picas*, la *barrera*, el *cuerpo de corral* y una *huerta que está debaxo la dicha fortaleza*.

Al realizar la entrega de la alcaidía del castillo el 1º de marzo de 1508, Luis de la Tobilla, el repostero del Rey Católico Cristóbal Zapata y el escribano real Esteban Alonso manifiestan: “*subimos a la torre grande que dizen del omenaje de la dicha fortaleza e estando en ella entramos en vnas camaras que estan encima de la dicha torre en los mas alto de ella en las quales dichas camaras auya...vna puerta en la entrada de la primera camara con su candado e otra puerta con su cerrojo en otra camara...*”²⁸ Está claro, por estas

27 Lo de esviaje se refiere solo a los arcos de las fachadas. El cantero responsable no se comprometió a hacer de la misma forma la bóveda de la albarrana, lo cual indica que no se trataba del mismo Pere Compte.

28 Archivo General de Castilla (Simancas), Escribanía Mayor de Rentas - Tenencias legajo 4.

referencias, que las camaras son las dos dependencias con bóvedas esquifadas. Como no hay referencias a la planta alta, se tiene que deducir que a la sala cimera le faltaba cubierta y que quedaba más o menos abandonada.

El futuro de Requena como entidad castellana comenzó a oscurecerse a partir del acuerdo de Campillo de 1281, mediante el cual el valle de Ayora pasó de la Corona de Castilla a la de Aragón. Hay que reconstruir la gestión: el 26 de marzo del mismo año, Alfonso X, el Infante Manuel, señor en ese momento del valle de Ayora, y el entonces infante Sancho, juraron una alianza con Pedro III de Aragón. Al día siguiente, Sancho se comprometió a entregar al Rey aragonés el valle de Ayora, en el momento que accediera al trono de Castilla. Se ofreció también Requena, pero el Rey aragonés declinó la propuesta. La negativa es un poco misteriosa. La razón más verosímil, entre varias, es que Ayora era vicariato de la diócesis de Cartagena. Su adquisición sería enteramente compatible con cualquier plan de incorporación del reino de Murcia a la Corona de Aragón, por embrionario que fuera en esa época. Requena, siendo del obispado de Cuenca, no ofrecía ese incentivo.

Se llegó a este acuerdo sin que el *Rey Sabio* o el otro Infante se enterara. Cuando se hizo público, para ser llevado a cabo, Manuel pensaba que el autor del engaño fue el rey castellano, y él se convirtió en partidario de la sucesión de Sancho²⁹. Su muerte, dos años más tarde, y la minoría de edad de su heredero, hizo realmente casi irreversible la soberanía del valle de Ayora. Como acceso al valle por el norte, Requena fue candidata obvia para ser objeto de otro regateo político o simplemente de un golpe. Es en este ambiente que sería lógico que se instalara en Requena una guarnición y que se hiciera o se reforzara, de manera determinante, el muro en forma de atajo, con los torreones.

De hecho, la situación se agravó en 1290, como indica el mandamiento de Alfonso III el *liberal* a los vecinos de Ayora para dedicar unos fondos a obras en la muralla de la población. La medida coincidió con el enlace por poderes del *Rey liberal* con la hija de Edward I de Inglaterra. Hay que adivinar que quería formar una especie de *infantazgo* para su prometida, resistente a cualquier intento de recuperación del valle por los partidarios del todavía menor de edad Juan Manuel, hijo del difunto Infante Manuel. El matrimonio no se realizó y, temporalmente, la crisis pasó. Algún golpe castellano en el valle volvió a ser una posibilidad en 1295, cuando, de nuevo, habiendo rechazado a la primogénita del entonces fallecido Sancho IV de Castilla, Jaime II ordenó obras en la cerca y la torre de Ayora³⁰.

Estas novedades fueron el preludio a los acuerdos de Bordalba y Serón de Nájima de 1296 entre el infante Pedro de Aragón, hermano menor de Jaime II, y Alfonso *de la Cerda*, según el cual se cede Requena a Aragón a cambio del apoyo aragonés a la

²⁹ Cooper *op. cit.* pág. 514.

³⁰ *Ibid.* nota a p. de p. 91.

reclamación de éste de la Corona de Castilla³¹. El mismo año Juan Manuel, con 14 años cumplidos, firmó el desposorio con la infanta Isabel de Mallorca que contaba tan solo unos nueve. La reacción de Jaime II fue entregar las antiguas posesiones en Murcia del padre de Juan Manuel a un renegado castellano, subrayando la condición de innegociable. Siendo el matrimonio exclusivamente político, interesa averiguar quién lo instigó, habiendo fallecido ya los padres del desposado. Pese al transcurso de cuatro años desde su muerte, no se debe descontar la influencia de la madre de Juan Manuel. Antes de su enlace con el Infante Manuel, había sido desposada con el futuro Jaime II de Mallorca, padre de la infanta Isabel.

Entre los vivos, las posibilidades son *María de Molina*, quien tuvo que aprobarlo cuando menos, y el Infante Enrique *el Senador*, tío de Juan Manuel, vuelto a Castilla en 1294 tras más de tres décadas de exilio. No cabe duda de las relaciones estrechas entre este infante y el hijo de su sobrino³². La hermanastra de la madre de Juan Manuel, también llamada Beatriz de Saboya, fue la primera mujer de Manfred von Hohenstaufen, en las filas de cuyo sobrino Conradín se encontró el *Senador* en la batalla de Tagliacozzo en 1268. Es decir, los indicios que hay apuntan al *Senador* como el estratega del enlace, al tener los contactos y un conocimiento de los personajes.

Con estos antecedentes, la decisión de Juan Manuel de celebrar en Requena sus bodas con la infanta de Mallorca en enero de 1300 es una combinación de conveniencia de itinerario³³ y de reto político calculado³⁴. La identidad de la bienaventurada levantó sobre la política de Jaime II una pinza envolvente, entre Castilla y Mallorca, y toda la gestión refleja la astucia política del *Senador*. Se supone que ya controlaba Requena Jaime II, aunque las exigencias de la contienda con Castilla hace inverosímil que le prestara mucha atención³⁵. Juan Manuel se encontraba políticamente a caballo entre dos beligerantes: según el almirante Bernat de Sarrià, lugarteniente de Jaime II en la ocupación de Murcia, el ilustre prócer estaba enfrentado a *María de Molina* sobre su negativa a cederle lo que pedía en Alcaraz y Huete³⁶ y, el estar en Requena, sobre todo con motivo de sus bodas, emitió un claro mensaje, sino toda una amenaza, de la opción de incorporarse al partido de Alfonso *de la Cerda*. Si existiera ya el torreón, su presencia

31 M.T. Ferrer i Mallol: *La Corona Catalano-Aragonesa i Castella (segles XIII i XIV)* (coord. F. Sabaté & J. Farré: "El Comtat d'Urgell a la Península Ibèrica" (Lérida 2002), págs 55- 102, pág. 73.

32 Cooper *op. cit.* pág. 491.

33 Requena seguía siendo del obispado de Cuenca y se regía por el fuero de Cuenca.

34 La fiabilidad de la única fuente para este acontecimiento, el *Chronicon Domini Joannis Emmanuelis*, ha sido cuestionado en base a la falta de un manuscrito original y del hecho que el autor resume de memoria otro relato perdido. En general, los datos son compatibles con los de otras fuentes de probada fidedignidad. Curiosamente, la obra de F.A. Yeves Descalzo: *El Infante Don Juan Manuel: Notas Históricas sobre su Vida y su Posible Matrimonio en Requena* (*Oleana* 22 (2007), págs. 337-364. asesora todas las referencias a Requena como local de la boda, menos ésta, la única coetánea de los hechos.

35 Tampoco parece que Jaime II intentó ocupar Molina de Aragón, pese a que, jurídicamente, la posesión por el régimen de *María de Molina* era cuestionable (E. Domingo Iranzo: *Sobre los Supuestos Vínculos Señoriales entre el Infante Alfonso de la Cerda y la Villa de Requena* (siglos XIII-XIV.) *Oleana* 25 (2010), págs.9 -54, págs. 42-3).

36 M.T. Ferrer i Mallol: *Entre la Paz y la Guerra* (Barna 2005), pág. 77.

hubiera subrayado el argumento de Juan Manuel. En el caso de que el torreón estuviera en obras, los elementos de aparente origen balear pudieron deberse a la influencia de alguien del séquito de la infanta mallorquina.

De hecho, no hay ningún indicio concreto de progreso en el torreón en este intervalo, y cabe suponer que Requena se devolvió a jurisdicción castellana con la *Sentencia Arbitral* de Torrellas en 1304. Pronto se ofreció otra ocasión para realizar la construcción del torreón. Requena formó parte de la dote de la primogénita de Fernando IV, la infanta Leonor, para su enlace con el infante Jaime de Aragón y Anjou, heredero de la Corona de Aragón, acordada el 1 de diciembre de 1308³⁷. La población pudo permanecer en posesión de la Corona de Aragón desde este momento hasta el repudio del infante de su novia en 1319.

La duda, por lo menos cronológica, surge de una carta de Jaime II a su primogénito, fechada el 21 de marzo de este año, urgiéndole a demandar a María de *Molina*



Esta foto, de Germán Valentín-Gamazo de hacia 1960, descubre las achatadas proporciones del torreón que indican que falta buena parte del remate estructural, algo que equivale a una planta más.

³⁷ A. Masía de Ros: *Relación Castellano-Aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso* (Barna 1994), vol. 1, pág. 156, nota 334.

la entrega de la dote de su novia, o al menos de los lugares propuestos como garante del compromiso³⁸. No se especifica ninguno de ellos. Alguna entrega sí hubo, pero no consta ni cuándo ni de cuáles propiedades: el 22 de octubre de 1319 Jaime II pone al día a la Reina castellana: *alli* (en una carta de Juan XXII) *avia muchas buenas raçones de inducimient*o (a su reacio primogénito) *de conplir su matrimonio e finalmente entrego nos que faria su matrimonio e sollepniciaria en la Iglesia por conplir el nuestro sacrament e homenaje e el suyo, e de los ricos homnes e cavalleros que tenian los castillos en rehenes*³⁹.

Lo que hace sospechar que Requena esté en una categoría aparte de los demás inmuebles de la dote es la semejanza con la situación en Villena, cuyo castillo, en obras en 1308 (las dos primeras plantas del torreón, construidas en tapial), parece haber servido en principio para alojar a la infanta Constanza de Aragón, la novia de Don Juan Manuel, hermana del primogénito de Jaime II, durante su infancia, de tan dilatada privación como la de Leonor de Castilla⁴⁰. Tampoco se puede ignorar la similitud de



Se ven claramente las dos fases estructurales de la torre del homenaje. La base, en tapial, corresponde a lo que pudo construir Juan Manuel hacia 1308. Esta parte tiene aproximadamente las mismas proporciones que el Torreón de Requena. La mitad superior, con sus 8 garitas, obra del marqués de Villena entre 1445 y 1468, indica la altura que hubiera podido alcanzar el Torreón requenense, de haber llegado a terminarse (Villena - el castillo de la Atalaya en 1967).

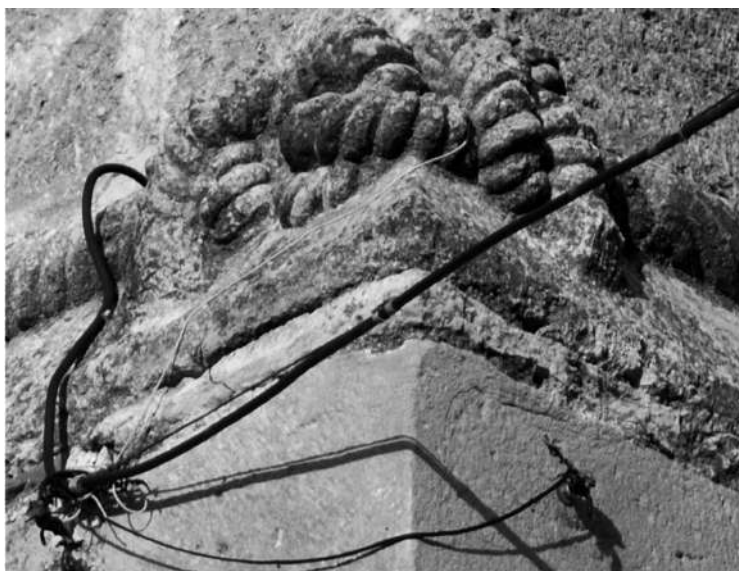
38 J.E. Martínez Ferrando: *Jaime II de Aragón*. Su vida familiar (Barcelona 1948), doc. 276.

39 *Ibid.* doc. 299. A 3 de febrero del siguiente año, la rechazada infanta castellana se encontraba todavía en el reino de Aragón (*ibid.* docs. 310-311).

40 Cooper *op. cit.* pág. 621.

las proporciones de las plantas bajas de la torre del homenaje del castillo de Villena, con el noble torso arquitectónico que es el *Torreón* de Requena.

Además, hay un elemento iconográfico igualmente difícil de ignorar, aunque sí ha sido ignorado (como los ajimeces), pese a que todo el mundo que ha pasado por Requena lo conoce: el referido cordón. En ausencia de otra posible explicación hay que relacionarlo con el desazonado novio de la infanta castellana, el infante Jaime de Aragón. Ya durante el noviazgo había manifestado interés por la vida monacal. Su renuncia al trono de Aragón se hizo pública en el convento franciscano de Tarragona⁴¹. Posteriormente se dedicó a la religión, en las órdenes de San Juan⁴² y de Montesa. Cuando murió en 1334, después de un descanso inicial en la catedral tarraconense, sus restos fueron trasladados al convento franciscano de Barcelona⁴³. En total, se puede deducir que el cordón requenense es el símbolo de la orden de San Francisco y que el torreón es la expresión de la torturada devoción del infante y no la cúspide de las fortificaciones requenenses. Al tomar en cuenta el carácter del infante, las peculiaridades del torreón, su condición de inacabado, su improcedencia en el trazado defensivo del castillo de Requena, la denominación algo incierta de 1508 de *“la torre grande que dizen del omenaje”*, y, sobre todo, su tamaño, todas tienen así su explicación. De hecho, como monumento personal, el torreón tiene otra cosa más en común con la torre idiosincrásica del almirante Roger de Lauria en Cocentaina.



Requena: Torreón - nudo del cordón. Los nudos parecen todos iguales

⁴¹ A 22 de diciembre de 1319 (Martínez Ferrando *op. cit.*, vol. 1, pág. 94).

⁴² Su padre había insistido en que, si tuviera que ingresar en una orden religiosa, tenía que ser la del Hospital, cuya regla inflexible imposibilitaría cambios posteriores de intención (*ibid.*).

⁴³ R. del Arco y Garay: *Sepulcros de la Casa Real de Aragón* (Madrid 1945), pág. 233.

Al carecer, por lo menos hasta ahora, de documentación directa que vincule el cordón con la orden franciscana, aceptar la conexión depende de las probabilidades. De hecho son abrumadoras, si bien los paralelos más cercanos que se conocen sean de finales del siglo XV. Existen al menos tres. El primero, cronológicamente, es la portada del desaparecido palacio que formaba parte del conjunto del castillo de Morón de la Frontera (Campiña de Morón y Marchena). Existe un dibujo del siglo XVII que recoge, otra vez, el cordón, en forma de alfiz, bajo el que campean un escudo y un símbolo cruciforme⁴⁴.

La explicación dada por el autor que reproduce el documento, al atribuirlo, no parece en absoluto adecuada. Específicamente: *“en el ángulo inferior izquierdo que forma el cordón, se dispuso, inclinado, el escudo de la rama de los condes de Ureña y duques de Osuna de los Girón, cortado encajado de oro y de gules y jefe partido de Castilla y León, desprovisto de la bordura jaquelada de los Cisneros y de ornato exterior; sobre la clave un sol que inscribe una cruz. Esta simbología no tiene relación con la Orden de Calatrava, sino con la devoción franciscana: el cordón es una representación clásica de esta Orden, y el sol corresponde con la insignia eucarística de San Bernardino, sustituyendo el tradicional anagrama IHS, por una cruz potentada, no la de Calatrava. En todo esto es muy significativo que en 1541 Juan Téllez Girón, llamado El Santo, fundara próximo al castillo de Cotte un monasterio franciscano.”*

En otro sitio he demostrado que el parecido con el documentado castillo de Peñafiel (Campo de Peñafiel) indica que el señor de Morón que transformó este castillo previamente alcantarino era el abuelo de Juan Téllez *el Santo*, el infame Pedro Girón, *Maestre* de Calatrava (1423-1466)⁴⁵. Es improbable que la forma sencilla de las armas de los Girón se utilizara a medios del siglo XVI. De hecho, las de Morón son la versión del mismo Pedro Girón que figuran en la torre del homenaje del castillo de Peñafiel⁴⁶. Como el *Maestre* no tenía título nobiliario, es lógico que no se encontraría en ellas coronel condal. Por parecida razón, faltan armas de su pareja porque no tenía cónyuge legítima, al contrario del impecablemente matrimonio Juan Téllez *el Santo*. La inclinación de las armas suele indicar que son póstumas. *Pace*, el erudito autor del extracto, la cruz sí tiene que ser la de Calatrava. El castillo de Cotte y San Bernardino, por lo tanto, no tienen nada que ver.

Algunos detalles personales de Pedro Girón confirman la conexión franciscana. Sus restos mortales yacen no en algún señorío suyo, ni tampoco en el castillo-convento de Calatrava, sino en el convento de Santa Isabel de los Ángeles, de Córdoba, entonces franciscano. Los de la madre de cuatro de sus hijos, Isabel de las Casas, se encuentran

⁴⁴ R. Valdecantos Dema: *La Torre del Homenaje del castillo de Morón de la Frontera* (Sevilla) (Boletín de Arqueología Medieval 3 (1989), págs. 243-262, figura 3.

⁴⁵ E. Cooper: *El Castillo de Morón de la Frontera* (Estudios de Historia y de Arqueología Medievales 10 (1994), págs 189-197.

⁴⁶ Cooper: *Castillos Señoriales....* fig. 135.

en el monasterio de San Francisco de Peñafiel. Si resulta que el escudo de Morón es póstumo, es probable que lo colocara el canciller de Pedro Girón y tutor de sus hijos, Enrique Figueredo. Él también quiso que se enterrara en el convento franciscano de Peñafiel, pero no fue posible cumplir con sus deseos⁴⁷.

Asimismo, llamativas por el motivo del cordón franciscano son las armas de Beatriz Galindo “la Latina”, encima de la puerta del Hospital de su fundación, “*la Latina*” de Madrid, actualmente conservadas en la *Escuela Técnica Superior de Arquitectura*, en el campus *complutense*. La conexión con los franciscanos es menos concreta, aunque la dama fue sepultada en un convento franciscano de su fundación. Parece, sin embargo, que la devoción franciscana fue más bien de su marido, el artillero Francisco Ramírez de Madrid.

La *Casa del Cordón* en Burgos es el más conocido de estos casos, existiendo varias explicaciones de la presencia del filete sogueado en la fachada. La más convincente es la



Hospital de la Latina (Madrid): armas de Beatriz Galindo “La Latina”(1465-1534).

⁴⁷ P. Ostos Salcedo: *Enrique de Figueredo. ¿Canciller de la Orden de Calatrava?* (Historia, Instituciones, Documentos 31 (2004), págs. 451-473, pág. 455.

devoción franciscana de Mencía de Mendoza, hija del marqués de Santillana y mujer del probable constructor de la muy alterada casa, el *Condestable* de Castilla Pedro Fernández de Velasco (1425-1492). Había heredado la devoción de su padre, constructor de la iglesia de San Francisco de Guadalajara como panteón familiar. La incorporación del cordón en la heráldica de la misma época de la Puerta de San Andrés (por la proximidad de un templo dedicado a dicho santo) en Villalpando (Tierra de Campos), señorío *enriqueño* de los Velasco, parece eliminar otras explicaciones de su significado.



Villalpando (Tierra de Campos): Puerta de San Andrés en 1967. El cuerpo de la puerta, con los dos cubos, es probablemente de la primera mitad del siglo XIV. El panel de sillería con las diversas insignias es una inserción de finales del siglo XV. El escudo de la derecha, seguramente de Mencía de Mendoza, parece haber sido picado deliberadamente.

En base a estos ejemplos es cuando menos plausible la asociación franciscana del cordón requenense. Pero, tanto como con el papel del infante Enrique de Castilla en la política temprana de Juan Manuel, conviene averiguar quién pudo ser la *eminencia grise* detrás del infante Jaime de Aragón y Anjou. Se nota la presencia del almirante Bernat de Sarrià en el pacto matrimonial con la hija de Fernando IV de Castilla. En algún momento, el almirante parece haber sido señor del valle de Ayora⁴⁸. Fue constructor de al menos un castillo en Benidorm (Marina Baixa)⁴⁹.

48 En Barcelona a 15 de octubre de 1322, Jaime II confirma el traspaso de diversas heredades, la mayoría castillos, al infante Pedro, conde de Ribagorza, realizado por Bernat de Sarrià. Incluyen el castillo de Cabezo en el término de Relieu, construido por éste. Especifica entre las jurisdicciones retenidas por el almirante y su esposa Isabel de Cabrera el valle de Ayora (R Chabas Llorens: *Aprobación de las donaciones hechas por Bernardo de Sarrià al infante D. Pedro* (El Archivo IV (noviembre de 1890), documento LI, págs. 318-323. No se menciona Requena.

49 Cooper *op. cit.* pág. 441.

Dentro de la iconografía de Jaime II, el torreón de Requena habría tenido otro significado, como hito de deslinde del Reino de Valencia. Esta idea se remonta seguramente a Jaime I, quién en 1271 define el reino de Valencia en base a sus principales reductos: Játiva, Alcira, Onteniente, Albaida, Cocentaina, Gandía, Cullera, Murviedro, Burriana, Peñíscola, Onda, Segorbe, Liria y Morella⁵⁰. Quién aplicó más llamativamente la idea de marcar las fronteras del reino con torreones fue el aliado momentáneo de Jaime II, Dinis de Portugal, que lo inauguró a perfección en su propio país. Los torreones valencianos reducen la lista a Cocentaina, Jijona⁵¹, Játiva, Murviedro (Sagunto) y Peñíscola. Con algunos *alminares* intermedios se añade al simbolismo político la importancia defensiva, de comunicación por señales de humo u hogueras nocturnas⁵². El torreón requenense no tiene comunicación visual con ninguna otra fortificación medieval, pero, con una planta más, si lo tuviese, hubiera podido alcanzar algo más de lo que es capaz hoy en día.

Las reformas que se pueden atribuir con seguridad a la segunda mitad del siglo XV, como la tronera del parapeto y la formación de una barbacana, corresponden a la época de inseguridad que comenzó con la enajenación de Requena a Álvaro de Mendoza en 1465⁵³. Al cabo de cinco años devolvió el señorío a la Corona⁵⁴. Es dudoso que llegara a ocuparlo plenamente. Sin embargo, conviene tener en cuenta que el capitán Mendoza (conde de Castrojeriz a partir de 1479) era conocido poseedor de artillería⁵⁵, un dato muy propio del tipo de reformas de esta época en el castillo. Durante su tiranía sobre los requenenses, intervino el marqués de Villena, Juan Pacheco y, al retirarse el capitán, su despotismo, en la persona de su hijo Diego López Pacheco, llegó a sustituir el régimen de aquel, hasta su capitulación delante los Reyes Católicos en 1480. A Diego López no se le conoce por especialista en artillería, pero, en otros aspectos, su proceder era la simple continuación de lo anterior, hasta su despedida. En estos años de contienda, sobre la incorporación a la Corona del marquesado de Villena, Requena tuvo que ser uno de los enfoques de las hostilidades, tanto que quedó destruido el acceso al camino de ronda del recinto del castillo⁵⁶.

50 Burns *op. cit.* vol. IV doc. 1161.

51 La *Torregrassa*, obra probablemente de Jaime I.

52 Cooper *op. cit.* pág. 115.

53 Lorenzo Galíndez de Carvajal: *Crónica de Enrique IV*, cap. 70.

54 Archivo de los Duques de Frías, *Casa de Pacheco* inventario núm. 421. Cabe recordar que la entrega coincide con el enlace de Álvaro de Mendoza con la hermana del futuro duque de Medinaceli, lo cual hubiera cambiado bastante sus opciones políticas.

54 E.Cooper: *op. cit.*, pág. 74. En 3 de marzo de 1508, al inventariar los efectos militares que quedaban allí, se mencionan unos *tyros de polvora gruesos*, sin especificar cuántos había (Archivo General de Castilla (Simancas), loc. cit.).

55 La documentación de 1508, arriba citada, detalla la fabricación de unas escaleras de palo para llegar al andén del recinto. Hay que deducir, además, que el *Torreón* en esa época no tenía enlace con el recinto.



Requena: recinto de la fortaleza. Tronera del siglo XV encima de la puerta, frente a la población. El matacán que lo encaja ha sido enteramente restaurado, pero la forma es auténtica. En el exterior, campean debajo del matacán los restos apenas reconocibles de un águila. Llevaba seguramente las armas de los Reyes Católicos, picadas por los rebeldes comuneros en 1520.



Tronera del castillo de Castillo de Garcimuñoz, del primer o segundo marqués de Villena, última treintena del siglo XV. Parece idéntica al ejemplar de Requena.

